



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V2
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA. CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 001 DE 2018

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 piso 2°, horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentarán los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la la Carrera 11 No. 11-29 piso 2°, horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN 16432 DE OCTUBRE 2 DE 2015."

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No.1, Apéndice Técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones que se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La presente convocatoria será regulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en atención a que mediante la Resolución No. 4262 del 30 de noviembre de 2017, la Administración Municipal ordenó la Apertura de la Licitación Pública N° 020 de 2017, cuyo objeto consistió en la contratación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN 16432 DE OCTUBRE 2 DE 2015 y mediante Resolución No. 5014 del 28 de diciembre de 2017, se declaró desierto el referido proceso de la Licitación, por tal motivo se adelanta el presente proceso bajo el procedimiento de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Menor Cuantía.


5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO DIEZ (110) DIAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato.

4. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29 piso 2°, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V2
		PAGINAS	Página 2 de 4

de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un Índice de la misma (Tabla de Contenido).

- e. El original y la copia de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
- Señores:
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
 Carrera 11 No. 11-29 piso 2°
 Contiene: Oferta al proceso **SAMC No. 001 DE 2018**
 Original (o Copia)
 Objeto
 Nombre del oferente y/o razón social
 Nit
 Dirección y teléfono
- f. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- k. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- l. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
- m. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.186.300.085)**, y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP: 2018000320	
230101215 1101 Alimentación Escolar FUENTE: LIBRE ASIGNACION	02/01/2018
230101215 1101 Alimentación Escolar FUENTE: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR	

9. **ACUERDOS COMERCIALES**

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	SI	NO
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	SI



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V2
Página 3 de 4

Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triangulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos suscritos con COSTA RICA, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, y COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E¹.

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 272.541.000) la presente convocatoria NO se limitará a Mipymes.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.


La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en los **CAPITULOS I, II, III y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA:** Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro Único de Proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna, a través de la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato
- FACTORES DE PONDERACIÓN:** Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	02 de enero de 2018 ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 03 al 10 de enero de 2018 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. ✓	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 2 Piso, o al correo electrónico:

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Sección E ¿Cuáles son las obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los Acuerdos Comerciales?, numeral 1° Tratado Nacional.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-24-V2 Página 4 de 4

		contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	11 de enero de 2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de enero de 2018 ✓	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	11 de enero de 2018 ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	12 de enero de 2018 ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 12 al 16 de enero de 2018 a las 8:30 a.m. ✓	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 2 Piso
Verificación de requisitos habilitantes	16 de enero de 2018 ✓	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	17 de enero de 2018 ✓	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29 2 Piso
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	17 enero de 2018 ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 18 al 22 de enero de 2018 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 2 Piso
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	23 de enero de 2018 ✓	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	23 de enero de 2018 o dentro de los tres días hábiles siguientes ✓	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 2 Piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29 2 Piso

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co


LEONARDO DONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Dra. Sonia Yesmin González Pinzón (Directora de Contratación (F.A.))
 Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas (Profesional Universitario – Dirección de Contratación)